

CODIGO: 20220121_I FASE JUDO DEP.ESC.2022.
TIPO: AMPLIACION CIRCULAR -I FASE JUDO DEP.ESC.2022
NUMERO: 03BIS-2022.
FECHA: 24/01/2022

ASUNTO: **I FASE JUDO DEP.ESCOLAR 2022 (SUB-15 Y SUB-18)**
FECHA: **29 - ENERO - 2022**

Como continuación a la Circular nº 03-22 de fecha 07-01-22, y debido al Número de inscritos, se informa que, independientemente, de los Protocolos del Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso (con público-sin público, distancias, etc), esta FJYDACLM exigirá el siguiente Protocolo de prevención contagios Covid-19, para la mencionada Fase de Judo del Deporte en Edad Escolar.

DIRIGIDO A: Deportistas, Directores Técnicos, Delegados, Técnicos y Árbitros.

Norma: Serán responsables en este orden:
- Familiar (para deportistas)
- Recibido esté, del CLUB.

El uso de Mascarilla será Obligatorio en todo momento, sólo se podrá estar sin mascarilla durante el combate.

En todo momento, se intentará en la medida de lo posible, guardar la distancia de seguridad por los asistentes, mientras no se encuentren compitiendo.

Todos los asistentes a la Competición (deportistas, entrenadores, árbitros, etc...) deberán presentar en el Pesaje y Control de documentación, certificado de vacunación covid-19 con la pauta completa (deportistas 2 vacunas), o en su defecto, el resultado negativo de un test de antígenos firmado y sellado por un centro oficial, realizado un máximo de 48 horas antes a la Competición.



JOSÉ MERINO MULET
PRESIDENTE FJYDACLM